



RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2018, de la Consejera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2017/2018. (2018062043)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 4 de junio de 2018 (DOE n.º 112, de 11 de junio) por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017/2018, y de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría General de Educación, a la vista de las actas de calificación de la Comisión de Valoración,

RESUELVO :

Conceder Premio Extraordinario de Bachillerato a los alumnos que se relacionan en el anexo a la presente resolución, por importe de 900 euros para cada uno de ellos (7.200 euros en total), que será hecho efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, Superproyecto 200213069001, Proyecto 200313060002 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 10 de agosto de 2018.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO**RELACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS
EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO 2017/2018

Apellidos	Nombre	Centro	Localidad
Regalado García	Pablo	IES San Fernando	Badajoz
Horrillo Tamayo	Pascual	IES Pedro de Valdivia	Villanueva de la Serena
Ramírez Barco	Ángela	IES Norba Caesarina	Cáceres
Rodríguez Vacas	Beatriz	IES Universidad Laboral	Cáceres
Sánchez Durán	María	IES Profesor Hernández Pacheco	Cáceres
Mendiola Romero	Lucía	IES Rodríguez Moñino	Badajoz
Naharro Gil	Eduardo	IES Al-Qázeres	Cáceres
Ventura San Pedro	Laura	IES Norba Caesarina	Cáceres